

Durán, 12 de Octubre del 2020

Señora  
DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO  
Ciudad

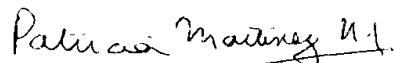
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CERRO GRANDE CERROGRAN S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE** de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de transformación de la compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE S.A.** en una compañía anónima, cambio de denominación social a **CERRO GRANDE CERROGRAN S. A.**, ampliación del plazo y reforma integral del estatuto social, la cual fue autorizada por el Notario Cuarto de Durán, Ab. Ernesto Pazos Santana, el día 30 de junio del 2020 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán, el día 24 de septiembre del 2020.

Atentamente,



DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Durán, 12 de Octubre del 2020.-



DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO  
C.C. 0905804092

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature]*

TRÁMITE NÚMERO: 2750

\*4153694BVABJDR\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1670
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO GRANDE CERROGRAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GILBERT FÉBRES CORDERO DELIA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0905804092
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**3. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Experimentación y Análisis  
de Materiales y Procesos  
C1 FIC 2020